

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7018 — SANTA FE, VIERNES 1o. DE AGOSTO DE 1924

Moneda falsa

En las provincias de Mendoza y de San Juan, se viene practicando una escandalosa especulación con las letras de tesorería

Las más altas resoluciones del gobierno de la república, no son respetadas por algunos Estados. Tampoco se respeta la Constitución. Recordamos que no hace mucho el ministro de hacienda dió un dictámen disponiendo la no circulación en ninguna de las provincias de las letras de Tesorería, por considerar a éstas como moneda falsa. Y, en efecto, las cacareadas letras no exponen al son otra cosa. Pero contra aquella disposición de orden legal, viven alzados gobiernos tan poco escrupulosos como los de las provincias de San Juan y Mendoza. Las letras de tesorería circulan sin obstáculo, y lo que es peor, están ejerciendo un verdadero monopolio de la moneda. El peso nacional escasea, como si gente ávida de negocio y de ganancia lo tuviera acaparado. El comercio está aceptando las letras con una depreciación de un diez, de un quince, de un veinte por ciento. No le queda otro remedio, si quiere cobrar y si quiere cumplir con sus obligaciones.

Las letras, a veces, son cotizadas a la par, pero como fuera de los linderos de las provincias a que corresponden no tienen circulación, el comercio tiene que volcar el canje o el cambio con moneda nacional, perdiendo el porcentaje consignado. Esto da una idea del agio que se practica, bajo la protección de gobiernos que fomentan el comercio. Si se tratara de provincias menos ricas que las mencionadas y en que se efectúa la explotación inmoral, el fenómeno tendría sus razones atenuantes. La emisión de letras implica una operación financiera anticipada, un auxilio inmediato para aquellos Estados que teniendo deudas que satisfacer y no disponiendo de efectivo, emiten una serie de títulos con cargo a la Tesorería, para cuando ésta disponga de medios. Es un procedimiento de emergencia que se hace tolerable en determinado momento de la vida económica, desde que facilita las transacciones. Sobre todo, el Estado sale de apuros, como se dice vulgarmente, aunque las consecuencias suelen siempre sobrepasar a los beneficios, las consecuencias funestas. Pero de aquí a erigir la Tesorería como centro emisor, ajustado a un sistema, media una diferencia inmensa. Y es precisamente lo que han hecho y lo que hacen los gobiernos de las provincias, en que se desarrolla semejante escándalo monetario. El sistema de emitir letras de Tesorería, es usual. Y como no hay causa que no genere su efecto, tenemos el agio como resultancia inmediata. La acaparación de la moneda legal, es la ley que rige, acaparación que determina la depreciación del valor real de la letra. Todo aquel que quiere hacerse de aquélla para sus negocios de intercambio, la obtiene sin esfuerzo, siempre que venda la letra con un tanto por ciento menos.

Es de suponer, analizando el hecho, de que en la explotación han de hallarse interesados los gobiernos, ya que de lo contrario las operaciones sobre depreciación a la vista, no serían fáciles. ¿Cómo es que provincias de tanto movimiento comercial, como lo son Mendoza, San Juan, etc., por sus industrias vitivinícolas, carecen de moneda en circulación? Sólo es concebible aceptando el hecho de la responsabilidad de sus gobernantes, puesto que de otra manera la escasez de los signos legales no podría darse nunca. Por esto se hace profundamente odioso, que contra todas las disposiciones del gobierno de la república, se practique el sistema, el agio. La tolerancia emana de esta última parte también. Y es que si los poderes federales se negaran a reconocer a los gobiernos de provincia que subvierten los valores de los signos monetarios, si después de hacerles presente de que la Constitución no puede violarse así porque sí, les llevaran la intervención, en el caso de reincidencia, entonces el abuso no se repetiría, quedaría extinguido para siempre. Pero no se hace esto, sino que se transige una y muchas veces y continuamente se tolera. En más de una circunstancia, el gobierno mendocino ha elevado al de la república extensos memoriales, notificándole su empeño de ponerle fin a las letras de tesorería, a la moneda falsa, pero según es de comprobación notoria, el sistema alcanza de tanto en tanto su apogeo, como en estos instantes en que existe un juego desenfrenado del agio.

Si se estudiara a la república desde el aspecto que ofrecen sus signos monetarios, llegaríase a la conclusión de que la moneda circulante no es única ni indivisa, sino que por el contrario, en ciertas provincias circula un papel moneda que se conoce con el nombre de letra de Tesorería, y en los lugares de cuales otras hay empresas que pagan o remuneran el trabajo mediante bonos, signo monetario de circulación en sus dominios. Pero, ya lo hemos dicho, de nadie es la culpa más que del gobierno de la nación que no hace que se respeten sus propios dictados, [illegible] la energía necesaria para que se respeten las leyes de la Constitución. Tal es la verdad.

La alarma que empieza a cundir entre los locatarios de todo el país ante la proximidad del término fatal a que aludimos, no es óbice para que el congreso esté postergando este asunto no sabemos para cuando, quizás para último momento cuando las circunstancias apremien.

Si hay alguna cuestión que requiere [illegible] e inmediato tratamiento, lo es la ley de alquileres. Al no considerarla todavía, los legisladores faltan a un deber impuesto por el mandato que ratificaran del pueblo para que velen por sus intereses y defiendan sus derechos cuando, como en este caso, a falta de esta protección quedarían librados al arbitrio de quienes tienen en sus manos los medios ineludibles de imponer a su criterio el monto de los alquileres y otras condiciones no menos rigurosas.

[illegible] llamado al pa[illegible] para que procedan sin más tardanza a sancionar una [illegible] de la legalidad los intereses que tan gravemente comprometerá la próxima expiración de la que se halla actualmente en vigencia. Es justo.

Sociedad Rural de Rafaela

RESULTADO DE LAS VENTAS DE GANADO GORDO

Como una demostración del éxito obtenido por el hermoso concurso de ganado gordo realizado en la Sociedad Rural de Rafaela, completamos la información con el resultado de las ventas, que es el siguiente:

Total de cabezas vendidas, 2.530; total de kilos, 1.290.153; total de venta en $ m/n, 320.672.32; promedio de kilos por animal, 509; promedio de precio por kilo, $ 0.24.8; promedio de precio en $ por cabeza, $ 126.67.

Como se ve, no puede ser más halagador el resultado, dado el término medio de $ 126.67 por cabeza y de $ 0.24.8 por kilo, precisamente en los días que en Liniers el ganado para frigorífico se cotizaba entre 0.30 y 0.31 centavos el kilo.

No se venderá pan

LOS DOMINGOS

El vecindario de esta capital debe saber que en lo sucesivo no se venderá pan los días domingos, pues los elaboradores de este artículo así lo han resuelto de acuerdo con el decreto dictado por el poder ejecutivo sobre descanso hebdomadario.

La resolución se hará práctica desde el domingo próximo, de manera que el público deberá hacer sus provisiones el día sábado, haciéndolo saber así los propietarios de panaderías en el aviso que se publica en otro lugar de este diario.

Queda el vecindario en antecedentes de esta medida.

Escuela de mecánica de la armada

Inscripción y condiciones exigidas para el ingreso de alumnos

El 1.o de agosto próximo se abrirá la inscripción en esta Escuela, a cuyo objeto los interesados deben presentarse a la Dirección de la misma, en la Dársena Norte, Capital Federal, acompañados de su padre, madre o tutor. Los candidatos que residan fuera de la Capital pueden inscribirse remitiendo los documentos indicados a continuación, a la Dirección de la Escuela, por correo en pieza certificada y con boleto de retorno.

El 15 de noviembre se cerrará la inscripción, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de la Escuela.

Las condiciones requeridas para inscribirse son las siguientes:

1.o — Ser argentino nativo.

2.o — Ser mayor de catorce años y menor de diez y siete el 1.o de Marzo del año próximo.

3.o — Presentar una copia del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil, cédula de identidad y un certificado de buena conducta otorgado por la policía.

4.o — Entregar el formulario H. que va agregado al Reglamento, con los datos personales y firmas especificadas.

5.o — Los interesados cuyos padres [illegible] fuera de la Capital Federal, deberán presentar además de los documentos citados, el formulario C, en papel sellado de un peso, llenado en la forma que indica el modelo agregado al final del Reglamento.

Pueden solicitarse Reglamentos de la Escuela y Programa de Ingreso, en las oficinas de la misma, personalmente o por carta.

Camino a Santo Tomé

ARREGLO NECESARIO

No hemos de referirnos en esta oportunidad al camino nacional en construcción. Como es sabido éste no está librado al servicio público en una gran parte, haciéndose el tráfico dando un rodeo que quienes pasan por allí le llaman el "camino del infierno", tal es su malísimo estado.

Entonces y mientras se termina el actual camino, sería conveniente se arreglara aunque fuera provisoriamente, el que se utiliza ahora, para lo cual bastaría unos dos o tres días de trabajo de uno de los equipos del ministerio o de la municipalidad.

Es cierto que las inundaciones destruirían la obra, pero su costo sería tan poco que bien puede hacerse en la forma indicada. Al fin es un camino de acceso y de suma necesidad, de modo que mantenerlo siquiera en medianas condiciones, sería una buena obra administrativa.

La municipalidad de Rafaela

Pocos días más y termina su mandato el titular

Pocos días más y terminará su período el actual Intendente Municipal de Rafaela, señor Manuel Acuña.

Los caudillos políticos, desde ya han comenzado a trabajar a favor de tal o cual candidato. Por cierto que éstos abundan en una forma que puede decirse que todos quieren ser Intendentes.

La nombrada ciudad progresa día a día, se transforma, de manera que es justo que tenga un Intendente que impulse esas actividades, que vele constantemente por su mayor adelanto y realice una administración de verdad, que constituya una honra para el gobierno. No vamos a referirnos a la actuación del actual Intendente. No la conocemos. Sólo debemos dejar expresa constancia de que la aspiración de aquel progresista vecindario es tener al frente de la comuna, un vecino caracterizado, que haga obra sin que esto signifique que el señor Acuña haya hecho una administración mala. Lejos de ello desde que carecemos de antecedentes sobre su administración.

Riqueza extranjera

Los capitales invertidos se elevan a millones y millones

Sabido es que en nuestra república los capitales extranjeros invertidos en empresas, establecimientos fabriles, frigoríficos, líneas férreas, negocios en general, se elevan a millones y millones de dólares. La prensa de países europeos se ha ocupado recientemente de esto comentándolo en diversas formas. A raíz de tales publicaciones se ha dicho una vez más, que aquí existen amplias libertades para todos los hombres que llegan con ánimos de trabajar labrándose en pocos años una buena fortuna. Damos algunos datos que tomamos de los diarios a que ya hemos aludido.

El total del capital invertido sólo por nueve naciones, alcanza a 3.300 millones de dólares. Pertenecen 1.560 millones a Inglaterra, 425 a Francia, 505 a Alemania, 250 a los Estados Unidos, 150 a los Países Bajos, 125 a Bélgica, 25 a España, 25 a Italia, 25 a Suecia y 50 a diversos países. Se establece que actualmente los Estados Unidos dedican grandes sumas en industrias argentinas, alcanzando las cantidades a 400 millones de dólares.

Por cierto que esta es una prueba de que una [illegible] comercial atrae a quienes desean todos sus entusiasmos a empresas donde se necesita mucho dinero.

La recaudación

El pueblo de la provincia, con justo derecho, ha reclamado siempre la publicación de las cuentas del gobierno. En algunas provincias, como Córdoba, ese deber se cumple con escrupulosidad. En la nuestra todo se ignora.

Las oficinas administrativas, por un mal entendido concepto de gobierno ocultan esas informaciones esenciales en todo gobierno ordenado.

Es por eso que estamos a primero de agosto sin que nadie conozca cual ha sido la recaudación real de los diversos impuestos pagados por los contribuyentes.

Según los cálculos oficiales del presupuesto, solamente por contribución directa han debido ingresar en estos últimos meses $ 8.900.000 más 1.000.000 por impuestos atrasados serían 10.000.000, es decir la entrada más fuerte y más segura del Estado santafecino. A pesar de ello, la administración no está al día, según datos oficiales.

Es así como vemos que en tanto al ministerio de instrucción pública y a sus dependencias se les manda pagar las planillas por julio, lo que también se hace con las demás reparticiones de la casa de gobierno, al Consejo de Educación se le mandan entregar 80.000 pesos por saldo del mes de mayo, es decir, con un retardo de dos meses.

Si se conociera la recaudación hecha por la administración, se sabría si esa falta de pago es por escasez de fondos o simplemente por tenerse el propósito preconcebido de perjudicar al magisterio.

Al Consejo de Educación, por mandato de la ley de presupuesto, le corresponde una asignación mensual de 500.000 pesos, más las multas policiales y el porcentaje de las comisiones de fomento, que el ejecutivo retiene, ¿cómo es entonces que no está al día como los ministerios?

Pero aun suponiendo que la recaudación fuera inferior a la calculada, lo que no es concebible en años normales como el actual, no es de buena administración, de gobierno serio, dejar en el tintero la enseñanza pública, en tanto se pagan al día los demás servicios.

Si los fondos escasearan, lo lógico y correcto es que antes de empezar a pagar julio al personal cercano al gobernador y ministros se pagara junio al Consejo de Educación.

De todas maneras, no creemos que debiendo ingresar en el mes de julio 10 millones de pesos sólo por dos conceptos falten recursos para los pagos de la administración, pues si esto ocurriera resultará que el primer ejercicio del gobierno del señor Aldao tendrá un déficit fuertísimo, sin conocerse las razones de tan poco agradable situación.

Ante estos hechos que son claros como la luz del día, pensamos que el ejecutivo debe resolver se publiquen las cuentas, al menos en lo referente a las entradas.

No ignoramos que también en este mes deben hacerse fuertes pagos en Europa, pero ellos están calculados al centavo y en ningún caso pueden desequilibrar las finanzas de la provincia.

No basta llamarse buen administrador, es necesario también demostrarlo y eso se hace con hechos y con cifras.

El personal del

REFORMATORIO DE MENORES DE ROSARIO

Se declaró en comisión

Por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto que no ha dejado de llamar la atención.

Dice dicho documento que con el objeto de proceder a la reorganización del personal dependiente del Reformatorio de Menores de la ciudad de Rosario, se le declara en comisión. Se designa director al señor Luis M. [illegible], en reemplazo del que actualmente está.

Como decimos, lo que informamos ha llamado la atención diciéndose que una medida de esa índole debe ser fundada.

Los miembros del Superior Tribunal

SALEN HOY A SAN JUSTO

Los miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Leopoldo Bouvier, Deolindo Araya, Manuel M. Cervera, Simeón T. Reyes, y Aníbal Pérez del Viso, parten hoy para Crespo, departamento San Justo.

Los acompañarán el secretario del Superior Tribunal, doctor Ernesto J. Mántaras, el secretario de la fiscalía de Estado, señor Saurit, y el ingeniero señor Ernesto Mai.

El viaje obedece a fin de practicar una vista ocular en un juicio del que es autor el señor Neme y otros.

Asociación F. Nacional

PRO LEY REGLAMENTARIA

De la sección con asiento en esta ciudad de la Asociación Ferroviaria Nacional, ha sido enviado al presidente de la Cámara Nacional de Diputados el telegrama que insertamos más abajo, abogando por la sanción de la ley reglamentaria del trabajo ferroviario:

Señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, doctor D. Mario Guido. — Buenos Aires.

Sección local de la Asociación Ferroviaria Nacional, apoya petitorio Junta Central de la misma institución, 8 del corriente, sobre sanción ley reglamentaria del Trabajo Ferroviario, rogando al señor presidente preferencia de despacho en las sesiones ordinarias, por interpretar una vieja y legítima aspiración de nuestro gremio. — Gervasoni, presidente. López, secretario. — Local, Las Heras 211.

La misma Asociación nos comunica que a partir desde el 1.o de agosto, o sea desde hoy y hasta nuevo aviso, el local social de la sección Santa Fe queda instalado en la casa de calle Las Heras 211, sud (barrio Candioti), a donde se traslada para dejar disponible el de calle San Martín 268 S.

En el nuevo edificio, que reune mayores comodidades, se piensa inaugurar en breve la Despensa para el servicio de los asociados, habilitándola por ahora en el ramo de comestibles.

Las obras portuarias

EN EL LITORAL

Por diversas referencias se induce que el gobierno nacional no ha obrado con la debida previsión en el modo de encarar la construcción de obras portuarias en la ciudad entrerriana de Victoria, pues se anuncia la paralización de los trabajos que se venían realizando en circunstancias que ello podría irrogar serios perjuicios.

Más aun, es inminente que las aguas destruyan lo hecho, si las obras se interrumpen, sencillamente porque los murallones construidos carecen de defensas, de suceder lo cual, los gastos realizados serían de pura pérdida.

El gobierno tiene que evitar mediante cualquier esfuerzo pecuniario la destrucción que se prevé. Este asunto ha provocado en Victoria un movimiento popular en pro de la continuación de los trabajos.

Nada más lógico. Conceptuamos que si el gobierno de la Nación ve agotarse los recursos destinados a esas obras, debe arbitrar nuevos fondos, pero de ningún modo consentir en una suspensión de las mismas que puede ocasionar perjuicios irreparables por la razón más arriba indicada.

Legislación obrera

UN BUEN PROYECTO

A estudio de la comisión respectiva del senado nacional se halla un proyecto tendiente a reglamentar el trabajo en las panaderías, contemplando los intereses del personal que se emplea en esta tarea durante la noche.

Sabido es que el trabajo nocturno resulta perjudicador para esos obreros, quienes no pueden gozar del merecido reposo para recuperar sus energías, y si a esto se agrega que en no pocos casos están mal remunerados, tendremos que diversas causas concurren a establecer la procedencia de una legislación que ampare a este gremio.

Con los elementos de juicio que ha de disponer la precitada comisión, antecedentes y demás informes relacionados con este asunto, estará pues en condiciones de aconsejar lo que sea más conducente a mejorar la situación del personal que trabaja en las panaderías, evitando en lo posible que su salud pueda resultar dañada en virtud de una labor demasiado pesada y de una mala disposición de los horarios implantados en aquellos establecimientos.

Deberes parlamentarios

UN CASO DE INCURIA

La dilación que observa el parlamento nacional en abocarse la consideración de la ley de alquileres, patentiza un caso de incuria que puede ser de lamentables consecuencias si de aquí a la fecha, bien cercana ya, en que caducará la prórroga de aquélla, no se aprobara el proyecto presentado sobre este particular por el diputado Bard o bien otra ley tendiente al mismo propósito.

Ministro furtivo

No se ha dicho nada de cómo el ministro de gobierno ha venido a formar parte del gabinete del señor Aldao, contra las leyes establecidas de residencia, furtivamente. Nadie ha dado el grito de alarma, o lo que es igual, el grito de protesta ante la incorrección consumada. El doctor Urdániz no era vecino de Santa Fe cuando fué llamado a las tareas del ministerio que tristemente desempeña, era vecino de la metrópoli, donde aun tiene su domicilio legal. El año de residencia inmediata que la ley exige para ser diputado en la provincia, lo mismo que para ser ministro, ha sido pasado por alto en lo que concierne al nombramiento del citado señor Urdániz. ¿Por qué? No sabríamos decirlo.

Ni el gobernador ha reparado ni se ha detenido en el requisito legal, ni tampoco se lo han hecho presente en el momento decisivo. Pero la falta queda en pie. El ministro de gobierno es, a la luz de la Constitución, un ministro furtivo. Ningún derecho le asiste para ocupar el ministerio. Sus actos ministeriales tienen su equivalencia en los de aquel que opera con dinero que no le es propio, ni de crédito, en los del que viola o levanta un edificio en propiedad ajena, en los del que, escopeta al hombro, va a cazar a campo acotado. Hállase fuera del orden estatuído, fuera de la legalidad.

Es así que en cuanto se reuna la legislatura, si es convocada a sesiones extraordinarias, o más tarde, en su próximo período ordinario, el furtivo ministro será interpelado acerca de su residencia o de la que tenía cuando fuera nombrado para tan elevado cargo, su contestación la adivinamos, desde luego. Dirá que él no tiene la culpa de estar al frente de los despachos del ministerio de gobierno, sino los que se acordaron de su nombre para encomendarle la delicada tarea. Esto dirá; pero si es un espíritu que no gusta de que las leyes no se cumplan, lo que dudamos por las razones obvias en que se fundamenta su propio hecho, entonces presentará en seguida su renuncia. Si otros hombres, por la misma causa, como por ejemplo, el señor Edmundo J. Rosas, no han podido ejercer funciones gubernativas en la provincia, ¿a título de qué privilegio puede y debe desempeñarlas el doctor Urdániz? ¿Quién es él para constituir una excepción de la regla, para no estar dentro de las demarcaciones de las leyes? Tal vez utilizando esta palanca lleguemos a librarnos de un ministro que está cometiendo desafuero tras desafuero, que intriga con una política que trae al cabestro, como de los cabellos, que le está dando mucho que hacer al bueno del gobernador y que quiere substituirlo valiéndose de inspiraciones y de orientaciones inadecuadas y extemporáneas. Y si, por ventura, no diera los resultados que se esperan de esa invocación a la legalidad, entonces no es improbable que los mismos legisladores ofendidos por sus trabajos discordes y de zapa, pidan, exhorten al gobernador a que le solicite la renuncia.

De una u otra cosa ha de depender su salida. El doctor Urdániz, además de ser un ministro furtivo, es un ministro [illegible]. Sus barajas lo han hecho intolerable, tan intolerable como a su igual el doctor Araya.

¿Por qué los hombres no han de ser más respetuosos con los hombres y dejan que no toda el agua corra para su molino?

El pago a las Comisiones de Fomento

Lo liquidado durante el día de ayer

De acuerdo a la noticia que ya adelantáramos en otra edición anterior, el ministro de Hacienda desea pagar a todas las comisiones de fomento, los que por ley les corresponde por concepto del 5 por ciento de contribución directa y patentes.

Lo que en el día de ayer se liquidó, fué lo siguiente:

Departamento Castellanos: Vila, pesos 1.088.60; Maua y Virginia, pesos 553.05; Iturraspe, $ 285.80; Ramona, $ 1.202.78; Margarita, $ 677.01; Eusebia, $ 718.85; Esmeralda, $ 713.85; Eutelia, $ 437.62; Aldao y Hugentobler, $ 893.05; Bauer y Sigel, $ 936.08; Bella Italia, $ 437.43; Bigand, $ 193; Fidela, $ 268.45; Frías y Tucurales, pesos 1.137.75; Garibaldi, $ 477.90; Aurelia, $ 506.25; Castellanos, $ 467.73; Presidente Roca, $ 896.65; Ataliva, pesos 1.190.65; Saguier, $ 1.266.31; Clucellas, $ 743.92; Josefina, $ 1.619.10; Lehman, $ 1.748.17; Santa Clara, pesos 1.449.70; Susana, $ 1.344.25; Sunchales, $ 2.589.20.

Departamento Las Colonias: Jacinto L. Aranz, $ 537.35; Las Tunas, pesos 336.95; María Luisa, $ 452.60; Nuevo Torino, $ 632.65; Providencia, 496.03; Elisa, $ 374.77; Grutly, $ 855.62; Cululú, $ 233.30; Progreso, $ 521.22; San Carlos Norte, $ 437.35; Santo Domingo, y Sarita, $ 735.70; Santa María Centro, $ 528.45; Sautomayor, $ 444.40; San Jerónimo del Sauce, $ 448.35; San José, $ 462.65; San Agustín, $ 815.70; Pilar, $ 1.406.13; Santa Clara de Buena Vista, $ 1.751.62; San Jerónimo Norte, $ 1.402.35; Sarmiento, $ 1.005.88; San Mariano, $ 1.071.60; San Carlos Centro, $ 1.918.10; Santa María Norte, pesos 1.669.23.

Departamento La Capital: Llambí Campbell, $ 1.112.02; Emilia, $ 315.90; V. Gobernador Candioti, $ 228.38; Cabal, $ 177.23.

El conflicto comunal de Serodino

Comunicación del Receptor de Rentas de Cañada de Gómez

Hemos informado ya de la petición telegráfica que hiciera el Ministro de Instrucción Pública al Receptor de Rentas de Cañada de Gómez acerca de las denuncias sobre la confección de la lista de Mayores Contribuyentes de Serodino.

Contestando dicha comunicación se ha recibido en el Ministerio el siguiente despacho telegráfico:

Dice así:

En contestación a su nota del 29 del corriente manifiéstole que el suscripto espera recibir las tachas por inclusiones o exclusiones indebidas en lista de mayores contribuyentes por el conducto que deben venir para resolverla art. 57 de la ley 1780 pues estos errores en la confección de las listas la ley las prevee porque no supone a los receptores infalibles, espero señor Ministro que el Presidente de la Comisión de Fomento de Serodino las eleve a Receptoría para resolverlas.

Salúdalo atentamente, Alfredo Martínez.

Acto de justicia

Se erigirá un monumento en Santa Fe

Importa un acto de justicia hacia los hombres ilustres que integraron la convención que en esta capital dictó la constitución del 53, el proyecto presentado a la cámara joven nacional por el diputado doctor González Calderón para que se erija un monumento en homenaje de aquéllos.

Tan simpática iniciativa ha encontrado este proyecto en virtud del cual se invertirán en la obra 500.000 pesos, pudiendo preverse que será el monumento una bella concepción artística, digna del trascendental acontecimiento que se trata de conmemorar.

El lugar donde el mismo habrá de ser erigido será escojido por el gobierno de esta provincia, siendo posible que le sea la plaza 25 de mayo.

Una conferencia en la casa de Gobierno

En las últimas horas de la tarde de ayer, se realizó una conferencia en el despacho de la gobernación. Penetraron allí el ministro de instrucción pública doctor Araya, acompañado del presidente del Consejo de Educación, [illegible] Adolfo. La puerta se cerró tras [illegible].

Hablaron largamente con el gobernador, señor Aldao.

La conferencia debió ser muy interesante [illegible] se guarda absoluta reserva, aunque no falta quien diga que el gobernador hablaba alto y [illegible] contestando el ministro Araya. A ciencia cierta, no se sabe de qué se trataba.

Otra información nos dice que se habló de la situación de los maestros a algunos de los cuales se les adeuda tres meses, prometiendo el gobernador regularizar lo antes posible tal estado de cosas.

Se nos dice que el ministro hizo tanto que convenció al gobernador, que el Consejo de Educación se preocupaba de todo y que no pagaba porque carecía de dinero.

Que no se repita

LA BANDERA PONTIFICIA Y NUESTRA ENSEÑA

Suponemos que a esta hora el obispado de Santa Fe habrá dispuesto lo pertinente para que en adelante no se repitan las enojosas incidencias a que diera lugar en las recientes festividades patrias la actitud de algunos sacerdotes e instituciones religiosas al invertir caprichosamente la colocación al frente de los edificios respectivos de la bandera argentina al lado de la pontificia.

Algunos ingratos episodios a que el hecho diera lugar, ante la protesta de quienes reclamaron para nuestra enseña el merecido respeto, creemos habrán influido para que la autoridad eclesiástica tome medidas, a fin de que en adelante los representantes de la iglesia ajusten sus actos en este sentido a los deberes impuestos por la cortesía y otras normas nacionales.

Banco Nación Argentina

Nuevo gerente en San Cristóbal

Hoy parte para San Cristóbal el señor Marcos Anglé. Va a hacerse cargo de la gerencia del Banco de la Nación en aquella localidad cargo para el que ha sido designado recientemente.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Llegada de los campeones olímpicos de foot-ball, a Montevideo

Grandiosa recepción — Actos en su honor — Participación de aviones argentinos — Entusiasmo popular — Los festejos

MONTEVIDEO, julio 31. — Entró el vapor Valdivia, escoltado por cuatro aviones argentinos y tres uruguayos, que evolucionaron sobre la nave desde larga distancia, en homenaje a los campeones olímpicos de foot-ball que venían en ella.

Los aviones argentinos asistieron en representación del Aéro Club Argentino, y tomarán parte en los festejos que se realizarán en honor de los footballistas vencedores en las olimpíadas de París.

Los aviadores argentinos que escoltaban al vapor con sus aparatos de tipo Curtiss Oriole de 90 y 160 H. P., son: Juan José Etcheverry, con su mecánico Benjamín Duhán; Jorge Luro con Pedro Malgor; Eduardo de Olivero, con Julio César Paldao, y Guillermo Hilcoat, con Julio A. Noble.

Los aviones uruguayos son los capitanes Larre, Borges y Otero.

El vapor Valdivia atracó poco después de las 14 horas.

En el muelle Maciel, el gentío era enorme, pues concurrieron a recibir a los campeones, el pueblo, numerosas delegaciones de entidades deportivas de esta capital y de los pueblos del interior, todos los miembros de la comisión nacional de educación física, las autoridades comunales y numerosas personas venidas de las localidades cercanas.

Desembarcaron los campeones en medio de aclamaciones atronadoras, e inmediatamente se organizó una gran manifestación popular, precedida de bandas de música y banderas, dirigiéndose hacia la plaza Independencia y Avenida 18 de Julio.

El entusiasmo popular es indescriptible, realizándose festejos en diversos puntos de la ciudad. Los diarios elogian a los deportistas llegados y hacen destacar la adhesión a los festejos, por parte del Aéro Club Argentino.

El sábado celebrará una sesión extraordinaria, en homenaje a los campeones, la comisión nacional de educación física, habiéndose invitado también a las altas autoridades del país, y el domingo tendrá lugar en el Parque Central, un partido entre equipos combinados, al que asistirán como espectadores los campeones olímpicos mundiales.

Las medallas acordadas a los campeones por la Asociación Argentina

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El secretario de la Asociación Argentina de Foot-ball, doctor Beltram, partió para Montevideo, llevando las medallas que aquella institución acordó a los footballistas campeones de las olimpíadas.

OTRAS NOTICIAS DEPORTIVAS

En la reunión de ayer del Consejo de la A. Amateurs, surgieron disidencias

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Celebró reunión el Consejo de la Asociación Amateurs de Foot-ball, y en ella surgieron serias disidencias por haber dicho Consejo pasado a consideración del jurado, las incidencias que se produjeron con el equipo del club Argentinos del Sur, los cuales fueron defendidos por los representantes de los clubs Racing e Independiente.

Estas disidencias acentúan el conflicto entre los amateuristas, y en la reunión de hoy se temía la separación de los citados clubs.

Boca Juniors saldrá para Concordia y Salto

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El primer team de Boca Juniors partirá el 12 de agosto para Concordia (Entre Ríos), de donde pasará a Salto (República del Uruguay), a fin de jugar varios partidos con los equipos de aquellas ciudades. Regresará a Buenos Aires, después de dos semanas.

Se pedirá el retiro del footballista Calomino

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — La comisión del club de foot-ball Boca Juniors, ha resuelto pedir el retiro del jugador Calomino, por entender que sus energías no responden a las exigencias del foot-ball, y dada su edad.

En caso de ser resuelto su retiro, su puesto será ocupado por Tarascone, y en el lugar de éste sería designado Garassini.

El raid de la señorita Hárrison

LONDRES, julio 31. — Informan de Cabo Grisnez, que la nadadora argentina señorita Hárrison, se manifiesta algo malhumorada por la demora forzosa de su tentativa de travesía a nado del Canal de la Mancha; no obstante conserva el ánimo que le es habitual.

Su entrenador, señor Kellingley, manifestó que la señorita Hárrison, aprecia la situación en la forma que corresponde, y no se siente deprimida por la demora con que va acometer su empresa, como les pasa a otros nadadores, que se dejan dominar por esa preocupación y cuando llega el momento, sienten la influencia de ese estado moral.

La nadadora argentina hizo un ejercicio con el campeón rumano de natación, y en una distancia de seis kilómetros la venció por 100 yardas, haciendo el recorrido en una hora y media; después hizo el mismo ejercicio, nadando en contra de la corriente, en tres horas, y al notar que sus fuerzas no disminuían, declaró: "Nunca he estado en tan buenas condiciones, y se me hace largo el tiempo para cruzar el canal".

La señorita Hárrison confía en salir airosa de su gran empresa y ha solicitado a M. Mansell que cuando ella acometa la empresa salga a encontrarla en un bote a motor por la mitad del camino.

Firpo ha iniciado un entrenamiento ligero

NUEVA YORK, julio 31 — El campeón sudamericano de box, Luis Angel Firpo, se encuentra en Saratoga y ha iniciado un entrenamiento ligero. Lo acompañan su sparring Ferrara y otros argentinos.

Criqui es víctima de un accidente automovilístico

PARIS, julio 31. — A raíz de un accidente automovilístico, el renombrado boxeador Criqui se halla en estado grave.

El público que recibió a los footballistas olímpicos

MONTEVIDEO, julio 31. — Más de 50.000 personas recibieron a los footballistas olímpicos. La ciudad se encontraba engalanada, reinando gran entusiasmo.

Resonante triunfo periodístico del diario "La Razón"

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El diario "La Razón" ha obtenido un triunfo periodístico resonante, pues envió esta mañana un aeroplano a Montevideo, conduciendo personal para sacar fotografías del desembarco de los footballistas que regresaban de Francia, cosa que se llevó a cabo con todo éxito, permitiendo a dicha empresa periodística, publicar las fotografías en la 5.a edición de esta tarde.

El cambio comercial en Francia

Estadísticas oficiales — La Argentina marcha a la cabeza de las naciones de la América del Sur

PARIS, julio 31. — Se han publicado hoy las estadísticas referentes al intercambio comercial de Francia y la Argentina, en las que se notan excelentes condiciones para el desenvolvimiento de este comercio en el futuro.

De acuerdo con las estadísticas aludidas, durante el primer semestre del corriente año, las importaciones de mercaderías procedentes de la Argentina, alcanzaron a la suma de 762.796.000 de francos, cantidad que representa un aumento de 12.782.000 de francos más que en igual período de 1923.

Las exportaciones de Francia para la Argentina, en el primer semestre de este año, sumaron 283.602.000 de francos, contra 201.920.000 correspondientes al mismo período del año anterior.

Este incremento del cambio comercial con la Argentina, hace esperar que los productos de ese país aumentarán en sus entradas en Francia.

Actualmente, la Argentina marcha a la cabeza de las naciones de la América del Sur que comercian con Francia.

Los grandes vuelos

SIN NOTICIAS DEL PILOTO ARGENTINO, MAYOR ZANNI

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Desde que el piloto argentino mayor Zanni, partió de Constantinopla con rumbo a Aleppo no se han vuelto a recibir noticias sobre su paradero.

El volador argentino debió, según el itinerario trazado, tocar en Konia para desde allí continuar a Aleppo, pero con el fin de ahorrar tiempo desistió de tocar en Konia partiendo directamente para este último punto.

La niebla impidió que ayer continuaran su vuelo los norteamericanos

LONDRES, julio 31. — Informan de Kirkwall que los aviadores norteamericanos que dirige el teniente Smith, debido a la intensa niebla reinante no han salido para Islandia que se halla distante 200 millas de aquel punto, sobre el océano Atlántico. En caso de mejorar el tiempo, harán la tentativa mañana.

Una semana sin noticias de Mac-Laren

LONDRES, julio 31. — Desde el jueves último, se desconoce el paradero del aviador británico Mac-Laren, que intenta la circunnavegación aérea del mundo. Sin embargo, no existe inquietud, pues se le supone en las cercanías de Petropavlosk.

Locatelli reinició su vuelo

LAUSANNA, julio 31. — Partió con rumbo a Estrasburgo el piloto italiano Locatelli, a fin de proseguir su proyectado raid interoceánico.

Estados Unidos

LA CUESTION DEL DESARME NAVAL

Los funcionarios del Estado reservan sus opiniones sobre las noticias de Londres

WASHINGTON, julio 31. — Los altos funcionarios del departamento de Estado se rehusaron a comentar las noticias llegadas de Londres, respecto al programa norteamericano de modernización de la escuadra, como asimismo indicar cuál es la política de Estados Unidos en el asunto.

Los citados funcionarios dan la impresión de que la cuestión es de tal importancia que será necesario un cuidadoso estudio general del punto, antes que se dé una respuesta al gobierno de Londres.

En cuanto a los diarios, no hacen mayores comentarios sobre las declaraciones hechas en la Cámara de los Comunes, de Inglaterra, por el portavoz del gobierno, Sr. Ponsonby, respondiendo ayer a la interpelación acerca del desarme.

UN COMBATE CON EL KU-KLUX-KLAN

En Lancaster, la muchedumbre luchó toda la noche con miembros de aquella asociación

NUEVA YORK, julio 31. — Refiere un telegrama recibido de Lancaster, que después de una noche de desórdenes y refriegas, en los cuales hubo una veintena de heridos, la policía del Estado de Massachusetts dispersó esta mañana a una muchedumbre que luchó durante la noche con los miembros y espectadores de una reunión realizada al aire libre por la organización del Ku-Klux-Klan.

Participaron en la lucha de 500 a 800 hombres.

El asesinato del cónsul Imbrie — Satisfacciones dadas por Persia

WASHINGTON, julio 31. — El departamento de Estado ha recibido amplias satisfacciones, de parte del gobierno de Persia, por el asesinato de que fué víctima el cónsul norteamericano en Teherán, mayor Imbrie.

El gobierno del Sha promete evitar la repetición de hechos análogos, indemnizar a la familia de Imbrie y castigar a los culpables del asesinato.

El embajador argentino, Dr. Pueyrredón dará algunas conferencias

WASHINGTON, julio 31. — La familia del embajador argentino en esta capital, doctor Honorio Pueyrredón, salió hoy en excursión automovilística por los estados de New England y llegaría a Newport el día 3 de agosto, permaneciendo en este punto una corta temporada de vacaciones. Mientras tanto, el doctor Pueyrredón visitará el Colegio de Wallesvey, en donde pronunciará un discurso el día 6.

Después irá a Boston y Nueva York en donde tiene que atender diversos asuntos y dar algunas conferencias.

Nuevos encuentros con el Ku-Klux-Klan — Numerosos heridos y muertos

NUEVA YORK, julio 31. — Informan de Massachusetts, que se han repetido los encuentros de los miembros del Ku-Klux-Klan y los elementos antiklanistas, resultando 40 heridos y 7 muertos.

La policía intervino arrestando a un centenar de personas.

ALEMANIA

A causa de un accidente perecieron seis mineros

BERLIN, julio 31. — De Colonia comunican que por causas aún ignoradas, mientras un grupo de obreros de la mina Hamborn se hallaba dentro del ascensor que debía conducirlos al interior de la mina, se cortó el cable que lo sostenía, cayendo éste al fondo del pozo, de resultas de lo cual perecieron seis obreros.

Las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Rusia

BERLIN, julio 31. — El reciente viaje del nuncio monseñor Pacelli ha sido interpretado como una demostración de que la Santa Sede tiene el propósito de dar actividad a su política exterior.

Ha llamado la atención la visita que monseñor Pacelli hiciera al representante del Soviet en esta capital, Sr. Brodowski, estimándose que ese es el primer paso en favor de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Rusia.

ITALIA

Incendio que causó daños por nueve millones de liras

ROMA, julio 31. — Anuncian de Génova que los últimos cálculos sobre los perjuicios causados por el incendio que destruyera en parte los talleres de la Westinghouse, en Vade Ligure, asciende a 9.000.000 de liras. Varios cientos de operarios han quedado sin trabajo, hasta tanto puedan reconstruirse las instalaciones.

Estudios realizados en la Somalia italiana

ROMA, julio 31. — Regresaron de la Somalia italiana, los profesores Stefanini y Puccioni, que en aquella región del Nordeste africano, realizaron una serie de trabajos y estudios geológicos e hidrológicos bajo los auspicios de la Real Sociedad Geográfica.

Por dichos estudios pudo saberse que por debajo de la superficie hay una cantidad de agua suficiente para dar abasto a las necesidades de la agricultura.

Las resoluciones de los ex-combatientes, reunidos en congreso en Assisi

ROMA, julio 31. — Un despacho de Assisi dice que el congreso de ex-combatientes aprobó por 311.240 votos favorables contra 3.520, la orden del día con la que se establece que la independencia política de la Asociación de Combatientes sólo puede ser realizada a través de una efectiva y clara autonomía de acción, situada por encima de las facciones políticas.

Agrega la orden del día, que es urgente restablecer el imperio de la ley y declara que no deben reponerse en valor los partidos que desconocen la victoria, poniendo de relieve al mismo tiempo la necesidad de una más neta separación entre el gobierno y esos partidos.

Termina asegurando al combatiente que hoy rige los destinos de la nación, que los combatientes lo apoyarán en su obra tendiente a asegurar a Italia la concordia civil basada en la condena absoluta de las ilegalidades que aun sobreviven en la restauración de la soberanía del Estado y en la elevación y desarrollo de las fuerzas del trabajo en un renovado amor de patria.

El arreglo de las cuestiones europeas

Acuerdo entre los propietarios alemanes de minas y las comisiones franco-belgas

DUSSELDORF, julio 31. — Los propietarios de minas y las comisiones de ocupación franco-belga han convenido en prorrogar los acuerdos económicos que regían, hasta que el gobierno alemán ponga en vigor el plan de la comisión internacional de peritos que presidió el general Dawes.

Deseos de los peritos ingleses — Impresión optimista — Estado de la conferencia interaliada

LONDRES, julio 31. — Los peritos ingleses a la conferencia interaliada, han expresado sus deseos de que el Reich sea puesto en el trance de realizar todos los esfuerzos posibles a objeto de asegurar la ejecución del plan pericial de Dawes, con respecto a las entregas de materias primas y productos.

La impresión general es optimista en cuanto a los resultados.

La conferencia interaliada continúa igual que en sus primeros días.

No se efectuó hoy la anunciada sesión plenaria.

Concepto de los peritos sobre el nuevo plan francés — Demorará la resolución al respecto

LONDRES, julio 31. — Los peritos que forman parte de la conferencia interaliada han estudiado el nuevo plan propuesto por los delegados franceses, para la solución de los asuntos europeos, y lo estiman como el mayor esfuerzo que se ha hecho para llegar a un acuerdo y evitar el fracaso de la conferencia.

El estudio de dicho plan se ha presentado muy difícil, por lo que se demorará varios días para dictar una resolución.

Opinión de los diarios sobre la propuesta francesa

LONDRES, julio 31. — Los diarios se ocupan preferentemente de la fórmula de arreglo de la cuestión europea, propuesta por los franceses, y la mayoría de ellos creen que la conferencia concluirá con aceptarla.

Ha llegado Hughes a la capital belga

BRUSELAS, julio 31. — Llegó procedente de París el secretario de Estado de Norte América, Sr. Hughes, siendo recibido y agasajadísimo por el pueblo y las autoridades.

Los altos funcionarios del Estado, lo banquetearon esta noche.

Mac-Donald reiteró sus declaraciones en la C. de los Comunes

LONDRES, julio 31. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el primer ministro, señor Mac-Donald, reiteró su declaración anterior, de que Gran Bretaña se esfuerza en favor de la ejecución del plan de los peritos internacionales, por ser éste la salvación de todo orden en Europa.

El total entregado por Alemania, en concepto de reparaciones

PARIS, julio 31. — La comisión de reparaciones ha anunciado que Alemania entregó hasta el 30 de junio del año actual, 8.405.932.000 de marcos oro, en concepto de reparaciones.

Será bien recibido el señor Hughes en Alemania

BERLIN, julio 31. — En esta capital se preparan grandes recepciones al señor Hughes, secretario de Estado de Norte América, quien es esperado de Bruselas. El ministro de relaciones exteriores, señor Stresemann, le ofrecerá un banquete, contando con grandes simpatías.

Próximo receso del Parlamento inglés

LONDRES, julio 31. — El jueves de la semana entrante entrará en receso el Parlamento, hasta el 28 de octubre próximo, fecha en que se iniciará el nuevo período de sesiones.

En consecuencia, el Parlamento británico no podrá tratar durante el actual período, las conclusiones a que llegue la conferencia de los aliados.

Cambio de telegramas entre los jefes de gobierno de Italia y de Yugoeslavia

ROMA, julio 31.—Los primeros ministros de Italia y de Yugoeslavia, cambiaronse telegramas cordiales, marcando las estrechas relaciones que existen entre ambos países.

Monseñor Canale Oberti fué recibido en audiencia por el Pontífice

ROMA, julio 31. — Monseñor Canale Oberti, obispo auxiliar de la diócesis en Santa Fe, ha sido recibido hoy en audiencia por el Sumo Pontífice.

FRANCIA

Llegó el primer ministro egipcio

PARIS, julio 31. — Ha llegado a esta ciudad el primer ministro egipcio, señor Zaghlul bajá, quien se encuentra aún muy debilitado como consecuencia de la herida que recibió en el atentado que se cometió recientemente contra su vida en El Cairo.

Detención de un estudiante egipcio, por intentar contra Zaghlul bajá

PARIS, julio 31. — La policía ha detenido a un estudiante egipcio procedente de Berlín, por considerarlo sospechoso. Se lo acusa de intentar la repetición del atentado de que fué objeto el primer ministro de Egipto, Zaghlul bajá, antes de partir para Europa, en la estación ferroviaria, donde fué agredido a balazos por el estudiante Kadhir.

MEXICO

El gobierno de Rusia ha sido reconocido

MEXICO, julio 31. — El gobierno de ésta, reconociendo al gobierno ruso ha dado a conocer una nota redactada en los siguientes términos:

"El gobierno mexicano, consultado por representantes de los soviets de Rusia sobre su opinión con respecto al reconocimiento del nuevo régimen ruso, declara que dió instrucciones al ministro de Relaciones Exteriores para manifestar a los representantes del gobierno de Moscú que México, no teniendo el derecho de inmiscuirse en el origen de ningún gobierno, y reconociendo el derecho de cada país para elegir el gobierno que crea más conveniente, estima que no existe ningún obstáculo para la reanudación de las relaciones con Rusia en cualquier momento, y que, por consiguiente, propone el intercambio inmediato de sus representantes diplomáticos".

Sesiones del Congreso Nacional

SENADO

Contestación del P. Ejecutivo a una minuta — Proyecto de Zabala — Renuncia de Augier — El diploma de Antille

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Reunióse el Senado, bajo la presidencia del Dr. González.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figura la respuesta del P. Ejecutivo a la minuta del Dr. Justo, acerca del número y porcentaje de analfabetos registrados en el Ejército, durante los últimos 10 años.

El senador Zabala fundó un proyecto de ley mandando entregar a las hijas del extinto senador Dr. Joaquín V. González, las dietas que le correspondían hasta la terminación de su mandato.

Se aceptó la renuncia del Sr. Aybar Augier como miembro de la Comisión de Código Militar.

El Sr. Del Valle preguntó en qué estado se encuentra el estudio del diploma del nuevo electo por Santa Fe, doctor Antille, contestándole el Dr. Torino que está ausente el senador Linares que es quien ha pedido los antecedentes a la Legislatura santafecina.

CAMARA DE DIPUTADOS

Concurrieron a la casa 101 diputados, pero no formaron quórum en el recinto

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — No ha podido sesionar hoy la Cámara de Diputados.

En la casa había, a la hora fijada para sesionar, 101 diputados, y al llamarse a sesión entraron al recinto sólo 76.

El Sr. Verdaga propuso que habiendo pasado los treinta minutos de tolerancia, se levante la sesión.

El Dr. Dickmann (Enrique), pidió que se esperase un cuarto de hora más, pero insistió en su moción el señor Verdaga, y se levantó la sesión.

Los principistas y la reorganización radical

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Los radicales principistas manifiestan públicamente que esperan la reorganización del radicalismo en la República, para adherirse al partido que encabeza un núcleo de alvearistas.

Reunión privada de los legisladores alvearistas

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Los senadores y diputados radicales alvearistas, celebraron una reunión privada cambiándose ideas sobre la reorganización partidaria en esta capital y en el interior del país.

Mensaje sobre la ley de accidentes del trabajo

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El poder ejecutivo ha elevado un mensaje al Congreso, solicitando modificaciones de varios artículos de la ley sobre accidentes del trabajo.

Pedido de informes sobre el trabajo nocturno

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — La Comisión de Legislación del H. Senado, se ha dirigido por notas a los departamentos nacionales de Higiene y de Trabajo, solicitando informes sobre abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

Los datos solicitados son para estudiar el proyecto de ley aboliendo las tareas nocturnas.

Estudio de la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — La Comisión de Legislación de los senadores, ha encomendado al doctor Llanos, miembro de la misma, el estudio de la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños.

El plan de ferrocarriles estratégicos

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Con asistencia del ministro de guerra, general Justo, se ha reunido hoy la Comisión de Transportes de la Cámara, para escuchar el informe de aquél, sobre el plan de ferrocarriles estratégicos. El ministro informó favorablemente.

La querella por calumnias e injurias, contra Saccone

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El señor Andrés, se presentó al juzgado del crimen en turno, pidiendo que se abra un juicio de prueba dentro del término de diez días, en la querella por injurias y calumnias seguida por el diputado Dickmann contra Romeo David Saccone, director del diario irigoyenista. A la vez, le pidió al juez que pida el desafuero del acusado.

Pedido de la Liga Comercial de Bahía Blanca

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — A la presidencia de la Cámara de Diputados ha llegado una petición de la Liga Comercial de Bahía Blanca, formulada en el sentido de que se apruebe la postergación de la ley jubilatoria N.o 11.289.

Proyecto de Beatti y Monteverde

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Los diputados Beatti y Monteverde han presentado un proyecto ordenando se levante una investigación para conocer las causas de las inundaciones del Río Salado en la provincia de Buenos Aires y las zonas tributarias de Córdoba, San Luis, Santa Fe y La Pampa, destinándose cien mil pesos para llevar a cabo las investigaciones.

La reunión de los miembros del Comité Radical

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — La reunión a celebrarse el sábado para elegir los miembros del Comité Nacional radical, provoca comentarios. Los alvearistas estiman que están caducas las autoridades partidarias, y que el asunto debió aplazarse para más adelante, aun cuando reconocen que el comité de la capital ha obrado de acuerdo a la carta orgánica. Si se logra obtener quórum, aunque ello es difícil la sesión será agitada.

Proyectos del diputado Bard

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El diputado doctor Leopoldo Bard ha presentado un proyecto creando un fondo consolidado para la construcción en la capital y provincias de escuelas especiales para menores expuestos o abandonados.

El mismo legislador ha presentado su anunciado proyecto de ley disponiendo la creación del registro nacional de reincidentes.

Renuncia del diputado Quiroz

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El diputado Quiroz presentó su renuncia como miembro de la comisión de justicia, la cual se constituyó designando presidente a Toledo y secretario a José M. Martínez.

Solicitud del Círculo de inventores al Congreso

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El Círculo de inventores ha solicitado al Congreso la sanción de una ley de protección de los inventos, obligándose la Nación y la provincia donar una fracción de tres hectáreas de terreno para instalar sus talleres de construcción y experimentación, y debiendo el Banco de la Nación Argentina otorgar créditos a los inventores argentinos.

Resolución de los socialistas

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — El bloque de diputados socialistas celebró una reunión, resolviendo en la misma no entrar a la Cámara de Diputados hasta tanto no se traten los diplomas de Córdoba.

ESPAÑA

Supuesta estafa de 500.000 pesetas

MADRID, julio 31. — Anuncian de Valencia que fué procesado el consejo de administración de la sociedad Minas y Ferrocarriles de Utrillas, por una supuesta estafa de 500.000 pesetas.

Concentraciones de moros bombardeados por un cañonero español

MADRID, julio 31. — Informan de Marruecos que en las proximidades del peñón de Vélez de la Gomera, el cañonero español "Cánovas del Castillo" bombardeó a las concentraciones de moros enemigos, causándoles centenares de bajas.

Agregan los despachos que en otros frentes, también se les ha castigado a los rebeldes marroquíes.

Jira en aeroplano, alrededor de la península

SANTANDER, julio 31. — Llegaron a esta ciudad el comandante Delgado y el teniente Gutiérrez, en aeroplano, realizando una de las etapas de la jira que llevan a cabo alrededor de España.

Capital Federal

Continúa el incendio en el frigorífico Anglo

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Comunican de Campana que continúa el incendio declarado ayer en el frigorífico Anglo, favorecido por el fuerte viento que sopla. Los esfuerzos de las autoridades han resultado ineficaces para sofocar el fuego. La destrucción de las instalaciones es general, y los daños son cuantiosos.

Nuevo subsecretario banqueteado

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Un núcleo de amigos y de funcionarios públicos, ofreció un banquete al nuevo subsecretario del ministerio de Agricultura, ingeniero Vallejos, celebrando su designación para dicho cargo.

Llegada de inmigrantes

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Procedente de Génova ha llegado el vapor "Re d'Italia", trayendo 500 inmigrantes italianos.

La jira del ministro Loza por el Norte

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — Telegrafían de Jujuy que ha llegado allí el ministro de Obras Públicas doctor Loza, y que acompañado del gobernador Villafañe, siguió viaje hacia Humahuaca.

La huelga marítima — Conferencia del prefecto Hermelo

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — La huelga de los obreros marítimos sigue igual que ayer.

El prefecto marítimo, capitán Hermelo, ha vuelto a conferenciar con los representantes de los armadores, de los capitanes de mar y de la Federación O. Marítima, cambiándose ideas, en la conferencia, acerca del proyecto de reglamentación oficial del trabajo.

Los enrolados en la segunda división del Ejército

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — En la segunda división del Ejército, de la clase de 1904 existen enrolados 21.728 ciudadanos para ser llamados bajo banderas.

En el próximo mes de septiembre se iniciará el reconocimiento médico de estos conscriptos, en los distritos militares.

Será convocado a sesiones extraordinarias el Concejo Deliberante

CAPITAL FEDERAL, julio 31. — La Intendencia Municipal de ésta, infor-

Artículos e informaciones de carácter general

Los embarques de oro

Asegura el ministro nacional de hacienda que los embarques de oro han producido a la nación quince millones

En una nota que el ministro de hacienda, doctor Molina, le ha dirigido al presidente de la Caja de Conversión, contestando a otra que aquél le elevara, asegura que la nación ha ganado quince millones de pesos con los embarques de oro.

Dice la referida nota:

''Este ministerio agradece las indicaciones que el señor presidente transmite en nombre del Directorio de la Caja, relacionadas con el movimiento de los fondos de conversión, aun cuando cabe significar que han sido consideradas por el P. E. al prepararse el decreto mencionado, que se dictó teniendo en cuenta los importantes beneficios que ha reportado al país la forma adoptada en el mismo para el pago de los servicios de la deuda externa.

Como este Ministerio aprecia debidamente el buen propósito que anima a ese Directorio al enunciar sus reservas sobre la restricción a operarse en la circulación, se cree en el deber de manifestar a grandes rasgos sus puntos de vista sobre los problemas que se consultan.

Acepto gustoso las apreciaciones del Directorio de esa Caja respecto a la necesidad de una circulación elástica, concepto con el que estoy de acuerdo y cuanto a una aprobación expresa del proyecto del P. E. sobre el Banco Emisor y régimen de conversión, o interpretación que ese Directorio entiende que la elasticidad debe apreciarse como un proceso económico que abarca el aumento o la contracción del medio circulante, lo que debe producirse según lo requieran las exigencias del mercado.

Por lo demás, existe un factor práctico que es de elocuencia indudable para justificar el criterio con que el P. E. ha usado el fondo de conversión ateniéndose lo dispuesto por las leyes 3871, 9479 y 9.251, o del oro de la Caja de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Presupuesto vigente.

El país ha obtenido por los sucesivos embarques de oro en los nueve meses transcurridos desde que el subscripto se hizo cargo del Ministerio una utilidad que puede apreciarse en cerca de 15 millones de pesos moneda nacional, por haberse librado, en el pago del servicio de la deuda, de los quebrantos que hubiera supuesto la compra de giros sobre el exterior.

Desde el primer embarque efectuado el 2 de noviembre de 1923, hasta el realizado el 22 de mayo último, la utilidad obtenida fué de $ 9.620.033.17 m|n: agregado a éste el beneficio que se calcula ha de producir el próximo embarque de pesos 6.500.000 oro, o sea 4.309.380.40 pesos, se llegará a $ 13.929.414.57, y si a esto se suma la utilidad que se obtendrá por la última remesa de pesos oro sellado 1.530.000, se alcanza el total de 15 millones de pesos m|n., anteriormente expresado.

Por lo demás, no puede haber motivo de alarma con respecto a la disminución del medio circulante, pues las sumas de papel llevadas este año a la Caja no representarán ni el 3 o|o de la emisión total. Sin embargo, la orientación de los actos del P. E. ha de traducirse en una próxima mejoría de los cambios.

Creo que con lo expuesto hallarán las autoridades de esa Caja más justificadas, cabe, las disposiciones adoptadas por el P. E.''

TRANCE DURO

El asunto de los diplomas de Córdoba ha vuelto a ponerse sobre el tapete de la política nacional. El diputado Vergara, líder de los radicales irigoyenistas ha declarado terminantemente que su grupo no prestará ni su voto, ni su presencia para que ese asunto se trate. A su vez, el doctor Rodolfo Moreno, sostiene que antes de todo debe resolverse esa cuestión. Han callado los presidencialistas y socialistas por táctica seguramente, dado que ambas minorías, en el afán de quebrar la supremacía del ex-presidente en la cámara baja, no trepidarán en votar los discutidos diplomas.

El caso resulta entonces interesante, dado que colocadas las distintas tendencias en los extremos, el acuerdo es imposible y sólo una sorpresa podrá desatar el nudo gordiano.

Y decimos una sorpresa porque lógicamente no se puede pensar en deserciones después de todo lo que se ha hecho y se ha dicho en pro y en contra de esos legisladores electos.

Mientras tanto la cámara de referencia se encuentra en la imposibilidad de sesionar por falta de quórum. Ni los presidencialistas, ni sus adversarios pueden formar quórum por sí solos, como se ha visto en diversas ocasiones. La situación pues, resulta sin salida, en tanto interesantísimos asuntos esperan la sanción del congreso.

Entre ellos, encuéntrase en primer lugar la ley de alquileres cuya vigencia fenecerá en septiembre, de modo que si no se aprueba una prórroga o una ley fundamental serían grandes los intereses afectados y mucha la crítica para un congreso embarcado en politiquerías, sin preocuparse de aquello que el pueblo necesita.

También está pendiente la sanción de la ley orgánica, reglamentaria de la 11.289 sobre jubilaciones, o la reforma de ésta según lo han propuesto algunos diputados. Y dejamos sin mencionar otras de sumo interés como la de presupuesto y la del precio mínimo de las carnes que fuera iniciada en el senado por el doctor Vidal.

La esterilidad legislativa será entonces el único resultado positivo de este problema político que ya va cansando al país, por cuanto ve la falta de tino en los políticos de todos los grupos.

Los radicales irigoyenistas tienen fuertes razones para buscar el rechazo de los electos de Córdoba, pero si los recursos legales se han agotado para conseguir ese propósito, ¿es político perjudicar a la nación con una obstrucción sistemática? No lo creemos.

Si en todos los asuntos de gobierno las oposiciones procedieran así, resultaría perjudicial para la nación que éstas tuvieran fuerza suficiente para impedir el funcionamiento de las cámaras.

Entendemos que la misión de las minorías es contralorear al gobierno, tratando de corregir sus errores, pero si no es posible triunfar materialmente ha cumplido con su deber salvando los principios dentro de lo humano y de lo hacedero.

Es axiomático en política que no se hace lo que se quiere, si no lo que se puede y con ese criterio bien se puede dejar la responsabilidad de los hechos a quienes los ejecutan, sin tener en cuenta doctrinas largamente sustentadas. Otra cosa es empeñarse en lo imposible, con detrimento de los intereses generales.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL PROXIMO DOMINGO LA ASOCIACION AMATEURS LOCAL, JUGARA DOS LANCES CON LOS RAFAELINOS

Completando nuestra información anterior, podemos hoy afirmar que el próximo domingo se jugarán dos matchs: uno en esta capital y otro en Rafaela, entre combinados santafecinos y de la localidad citada.

En la última sesión efectuada por el Consejo Unico de la Asociación Amateurs local, fueron designados los siguientes teams:

Equipos que representarán a la institución santafecina en ésta contra los rafaelinos y el que bajará a Rafaela, a fin de jugar contra un combinado de los 5 clubs de aquella ciudad:

El team que bajará a Rafaela, quedó formado así:

Anselmi (F. C. S. F.); Boni (cap.) (Saravia) y Pagnanelli (C. S. F.); Gamero (C. S. F.), Rohner (F. C. S. F.) y Pastor (Saravia); Salas (Saravia), Gatti (C. S. F.), Barcos (F. C. S. F.), Cortes (C. S. F.) y García (F. C. Santa Fe).

Suplentes: Salas (Saravia), y Cattáneo (Saravia).

Delegado: señor Eduardo Valdés.

El equipo que enfrentará a los rafaelinos en nuestra ciudad, ha sido integrado con los siguientes jugadores:

Gravedoni (Saravia); Favant (F. C. S. F.) y Ortiz (Unión); Napoleoni (cap.) (Unión), Brancatto (Saravia) y Muños (F. C. S. F.: Paz (F. C. S. F.), Simonsini (Unión), Valiente, Beltramini y Mir (Unión).

Suplentes: Peiteado, A. García, Mazzi, Martínez y Colombo.

Actuará de referée en ésta, el señor Ricardo Zamboni.

El lance tendrá lugar en el field del C. A. Saravia y los precios de entradas que regirán, son los siguientes:

Tribunas, $ 1.20; menores, 0.50; generales, 0.80; menores, 0.30.

Se disputarán en el match que se jugará en ésta, 11 medallas donadas por el señor Marcelino De Michelli.

Se jugará también un match preliminar, que estará a cargo de las intermedias divisiones de Unión y F. C. S. F.

Por lo tanto, es de presumir que estos lances han de llamar poderosamente la atención de los aficionados.

F. C. S. F., formará de la siguiente manera:

Drovette; Lagos y Fortunato; Marchetti, Rohner A. A. y Figueroa; Santillán, Martínez, Paván, Noriega y Gonzalez.

LOS CAMPEONES OLIMPICOS

Hoy se encuentran ya en su patria, los bravos uruguayos que obtuvieron en los juegos olímpicos de París el título de campeones mundiales.

El recibimiento de que han sido objeto sobrepasa todo cálculo.

Club Atlético Sp. Buenos Aires

Hoy primero de agosto de 1924, se llevará a cabo la asamblea general a objeto de nombrar comisión directiva, a las 21 horas, en el local de calle 9 de Julio y Buenos Aires, N.o 900.

Se ruega puntual asistencia. Unica asamblea. — El secretario.

C. A. Contaduría General F. C. S. F., de viaje

Este prestigioso club cuyo nombre nos sirve de epígrafe, se trasladará el domingo 3 de agosto, a la localidad de Ramayón, a fin de dirimir supremacías con el cuadro de primera división del F. B. C. Independencia.

Como no ha de ignorarse, este club fué obsequiado por los ferrocarrileros, el año de 1923, con una bonita copa que llevaba el nombre de Copa C. A. Contaduría General F. C. S. F., en mérito a las atenciones recibidas en el último encuentro del 9 de Julio de 1923.

Después de más de un año que ha transcurrido, estos dos cuadros, con sus hombres llenos de caballerosidad, han de encontrarse frente a frente; luchando como verdaderos compañeros en la lucha deportiva, para que sus vallas no caigan vencidas.

Hacemos votos para que el match de los negri-blancos y roji-negros, sea un fiel exponente del verdadero deporte footballístico, y que el público aficionado que presenciará este encuentro, salga satisfecho, sin reproches para unos ni otros, y que esa simpatía de que gozan ambas instituciones perdure a través de los años.

LOS AMISTOSOS

Desafíos aceptados—

La primera división del Reformatorio de Menores acepta el desafío lanzado por Defensores del Norte, en el diario que suscribe.

El partido se jugará a las 14.30 horas. — El capitán.

—"El Litoral" 5.a división, acepta el desafío lanzado por Boca Alumni, para jugar un match el próximo domingo.

Con que, a aprontarse, la gente de Viana.

DE VIAJE

Talleres Mecánicos del F. C. S. Fe a Videla

El domingo el club de rubro se trasladará a la vecina localidad de Videla a fin de efectuar un partido de football con el club "Atlético Videla" de aquella.

A fin de amenizar nuestra estadía y dar una nota de confraternidad se ha resuelto que a la terminación del partido se llevará a cabo una reunión danzante para lo cual esta Institución irá provista de una orquesta.

El club San Martín, de reunión

Esta noche tendrá lugar en la secretaría del C. A. San Martín, la reunión, que desde hace un mes no ha tenido lugar, para tratar lo siguiente:

1.o Formación del cuadro superior.
2.o Formación de la segunda división.
3.o Orientación de Ligas.

Se ruega puntual asistencia — El Secretario.

Nota: la reunión será a las 21 horas.

San Martín v. Saravia (4as. divisiones)

El domingo ppdo. se llevó a cabo el partido concertado entre los cuadros que nos sirven de título, en el field que poseen estos últimos, a las 14 horas.

Después de una lucha tenaz y encarnizada San Martín se adjudicó la victoria por 1 a 0 marcado por Solís, a los 25 minutos del segundo período.

El cuadro vencedor formó así:

Gaitán; Canteros y Mainón; Cardona, Franco, Solís; Roldán, Broyn, Lora, Rodríguez e Ybáñez.

Linesman: Carlos Bovo.

Desafío aceptado—

Kimberley F. B. C. acepta el desafío de Alumni, para jugar en el field y hora convenida en dicho desafío.

Kimberley formará así: N. N.; Colli y López; Martín Cristina y Prono; S. Chemes, Catz Benvenuti Prono L. Colondré.

Desafío —

El club Liverpool 5.a división, desafía a cualquier cuadro de su categoría y principalmente a la 5.a de Colón a sostener un match de carácter amistoso el domingo 3 de agosto, field y hora que los desafiados propongan.

Liverpool, formará así:

R. Belgradi; A. Mina y E. Del Valle; A. Godoy, R. Estrella, y T. Rosati; J. Mecan, R. Rodríguez, J. Amalato, A. Perro y F. López.

REMO

Club de Regatas Santa Fe

La comisión directiva de este club, resolvió a indicación de la capitanía, la realización de una Regata de Resistencia, que se llevará a cabo el día 31 de agosto del corriente año.

Damos a continuación, las condiciones de esta regata:

Distancia: 25 kilómetros aproximadamente.

Cancha: La salida se dará del local del Club de Regatas.

Las embarcaciones seguirán por el río Santa Fe, hasta el río Colastiné, y por éste hasta la confluencia con el canal de acceso, entrarán por dicho canal y seguirán por el canal de derivación. El punto de llegada es el mismo de salida.

Largada: Las tripulaciones se largarán en forma usual de una a una por vez, con intervalos.

Inscripción: Libre a todos los asociados del club.

Tipo del bote: Novicios, con timonel. El timonel puede turnarse con los remeros.

La capitanía del club, invita a los señores consocios a inscribirse en esta prueba de resistencia, para la cual se ha abierto el libro de inscripción correspondiente, que se encuentra a su disposición en la secretaría del club, donde también podrán consultar el mapa correspondiente al recorrido que realizarán las tripulaciones, y el cual ha sido confeccionado expresamente por la Dirección del Puerto de Santa Fe.

Esta regata será sin duda la más interesante de las realizadas en el país; y decimos esto porque hasta la fecha no tenemos conocimiento de haberse llevado a cabo otra de tal magnitud. Así que esperamos que ella dará margen a la más brillante reunión deportiva.

—Dentro de breves días daremos detalle de las próximas regatas, que organizará también esta institución, y de las cuales podemos adelantar que se trata de una Regata de Empleados Públicos y otra de Estudiantes Secundarios, en las cuales se disputarán valiosas copas de plata.

EXHIBICION DE BILLAR

Hoy se llevarán a cabo las exhibiciones del conocido billarista holandés E. Horemans, y que tendrán lugar en el salón de billares del popular café "Soler", sito en la calle San Jerónimo 583.

Es éste el conocido campeón europeo que detenta el campeonato de Europa por 5 años, habiendo jugado además innumerables partidos con profesionales norteamericanos y el el campeón mundial Hoppe.

Estas exhibiciones las hará hoy de 18.30 a 19.30 y de 21.30 a 22.30 horas, respectivamente.

El precio de las entradas son las siguientes:

General. . . . . $	1.00
Sillas . . . . . . „	1.50

Certamen histórico

Organizado por "El Círculo" de Rosario

En Rosario se llevará a cabo un interesante concurso de carácter histórico—literario'' que ha organizado la institución cultural "El Círculo", de aquella ciudad, con ocasión del segundo centenario de la fundación o nacimiento de la hoy popular urbe rosarina.

No puede dudarse de que esta iniciativa encontrará favorable acogida entre el elemento intelectual y de allí que su éxito puede descontarse. Las bases de este concurso, son las siguientes:

En ocasión del segundo centenario de la fundación de Rosario, EL CIRCULO promueve un certamen de carácter histórico—literario, al que podrá concurrir cualquier persona, sin distinción de nacionalidad ni de residencia, bajo las condiciones siguientes:

1. Los interesados deberán presentar un estudio en prosa, que llevará el título único de: "Rosario su origen y desarrollo."

2. Dicho estudio versará esencialmente sobre los orígenes de Rosario, debiendo los autores ampliar su obra con la investigación y relato de los acontecimientos que, en la vida ulterior de la ciudad, juzguen de mayor importancia e interés, en especial, de aquellos que permitan comprender mejor su actual vitalidad. Tal investigación destacará tres períodos: desde los comienzos hasta la creación de la bandera, en 27 de Febrero de 1812; luego hasta la declaración de la ciudad por la Ley de la Junta de Representantes en 5 de Agosto de 1852, y desde esta última fecha hasta el centenario de la Revolución, Mayo 25 de 1910.

3. La extensión de los escritos queda librada al arbitrio y discreción de sus autores; no obstante, habrá de cuidarse que aquellos no tengan un contenido superior al que requiere, prudencialmente, la formación de un volumen de tamaño corriente.

4. Sin perjuicio de la libertad interpretativa sobre hechos y cosas que asiste a los concurrentes, éstos deberán apoyar sus trabajos en fuentes documentales serias, que mencionarán claramente.

5. Se instituye un premio único, consistente en la suma de TRES MIL pesos nacionales; por otra parte EL CIRCULO tomará a su cargo la edición, hasta dos mil ejemplares, de la obra elegida, y entregará al autor un número proporcional al tiraje, que no bajará de cien. El autor premiado no podrá hacer editar su obra antes que EL CIRCULO; pero una vez terminada la impresión de que trata esta cláusula, aquel recobrará todos los derechos de propiedad sobre su trabajo.

6. El Jurado queda facultado para otorgar, si lo estima oportuno, un segundo premio, cuya determinación hará en tal caso, la comisión directiva de EL CIRCULO. Para que esta decisión pueda publicarse, será indispensable obtener la anuencia del interesado.

7. El Jurado será compuesto por los doctores David Peña, Juan Alvarez y Carlos A. Aldao; y en caso de impedimento sobreviniente, EL CIRCULO designará el o los reemplazantes.

8. El Jurado decidirá sin apelación alguna y podrá declarar desierto el concurso.

9. Las personas que opten al premio deberán remitir sus trabajos, escritos a máquina, por triplicado y firmados con un seudónimo, a la dirección: Secretaría de EL CIRCULO, calle Córdoba N.o 951.— Escritorio 19 — Rosario de Santa Fe, antes del día primero de Julio de 1925. El nombre y domicilio del autor, se enviarán al mismo tiempo bajo sobre lacrado, en cuyo exterior no aparecerá otra indicación que el seudónimo correspondiente al trabajo. De estos sobres, solo se abrirá el que pertenezca a la obra premiada; los demás serán destruídos sin conocerse su contenido, en presencia de la Comisión Directiva de EL CIRCULO.

10. Para allanar la tarea de los interesados, EL CIRCULO, a pedido de éstos, gestionará de los poderes públicos, instituciones o particulares, la concesión de facilidades especiales, para la compulsa de documentos, libros, etc.

Se vició de alumbrado

UN VECINDARIO LO SOLICITA

El vecindario de calle General López, de la estación del ferrocarril Central Argentino, hacia el oeste, se vería complacido que la autoridad respectiva disponga la instalación aunque más no sea de un foco de luz eléctrica, en dicho paraje, sobre la misma arteria anteriormente nombrada.

Damos traslado de esta justa aspiración a quien corresponde, para que, en atención a la modestia del pedido, y a la necesidad que desea satisfacerse, trate de implantar esa mejora en el alumbrado de aquel pequeño barrio.

Edificio escolar en Emilia

SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMISION DE FOMENTO

La Comisión de Fomento de Emilia ha presentado una solicitud al Consejo de Educación.

La publicamos más abajo. Dice así:

Emilia, julio 26 de 1924. — Al señor presidente del H. Consejo General de Educación. — Santa Fe.

De nuestra distinguida consideración:

Los abajo firmados, miembros de la Comuna de este distrito, en representación del vecindario del mismo, interpretando sus legítimos anhelos y a la vez las disposiciones de los artículos 19 y 20 de la ley 1780 de Comisiones de Fomento, nos complacemos en dirigirnos a usted y manifestarle lo siguiente.

Que teniendo conocimiento de que se ha votado y aprobado una partida de cerca de diez mil pesos m|n, para refacciones en la escuela fiscal de este pueblo, refacciones que no sólo no llenarán ni remotamente las necesidades de esta escuela, sino que también habrán de hacerse sobre una edificación anticuada, insuficiente para los fines que se la destina, antihigiénica y construida en barro, por cuya causa la edificación mencionada tendrá que dar lugar en muy corto plazo a nuevas reformas que irrogarían nuevas inversiones sin resultados positivos desde que la edificación siempre tendrá el inconveniente de no haber partido de una base sólida en cuanto a la distribución, ampliación de las aulas, aire y luz, y demás requisitos son necesarios para la enseñanza.

Venimos a solicitarle su eficaz intervención a fin de que no sean puestas en licitación las mencionadas obras, dejando sin efecto los trabajos proyectados y solicitamos del señor presidente quiera otorgarnos el honor de realizar las gestiones que crea conveniente para que se nos acuerde de la mencionada partida lo suficiente para la construcción de un edificio escolar moderno que llene las verdaderas necesidades del momento y las del futuro.

Al hacerle este petitorio hemos tenido en cuenta aparte de las razones de orden educacional, los altos ideales de progreso que animan al señor presidente, como asimismo los de S. S. el ministro de instrucción pública doctor Araya, demostrados durante su anterior mandato.

La construcción de la escuela de este pueblo, obligará aún más a este vecindario a recordar con cariño a los funcionarios que supieron hacer obra de progreso llevando la savia civilizadora de la enseñanza a los pueblos rurales, olvidados casi siempre por todos los gobiernos, aunque algunos de ellos hayan cumplido, como el nuestro, más de cincuenta años de vida, abriendo y arrojando en él la simiente fecundadora de la civilización y la riqueza de la provincia.

Saludamos al señor presidente con la consideración más distinguida —Francisco Doce, presidente. — Juan B. Didier, secretario. — Domingo Barcarolo, tesorero.

Contra fe chocante

Los técnicos superiores de la enseñanza aconsejan que se dan conferencias pedagógicas, pero ellos no las dan

Bien se sabe que los inspectores tienen la obligación de dar cuatro conferencias como mínimo durante el curso escolar. Esta excelente medida se cumple mal o no se cumple, pues son muchos los inspectores que no dan ninguna conferencia, empezando por los componentes de la inspección general, que son justamente quienes debieran dar ejemplo a todo el personal docente.

Ya sé que públicamente se suele decir que el inspector X o Z habló en tal parte, pero no se advierte que sólo había cinco o diez maestras de una o dos escuelas, con las cuales se conversó como ordinariamente. Es decir que el anuncio es un engaño, una mistificación, pues no hay tales conferencias.

Y ahora, en verdad, que sólo en la tercera sección escolar se llevó adelante la cultura colectiva del magisterio en la forma expresada, aunque, como toda obra que se inicia, adolezca de deficiencias. No se explica por qué no vienen a hablar aquí a Rosario el señor inspector general, el subinspector, el presidente del Consejo o cualquiera de los otros altos directores de las escuelas, que cobran buenos sueldos para cumplir esa tarea, que es de las más importantes. ¿No tienen nada que decir? ¿No saben algo más que los maestros?

Es muy cómodo dejar que humildes inspectores afronten solos el trabajo y la responsabilidad que implican las conferencias, mientras los respetables varones, que cobran por dirigir, se quedan a la expectativa, lejos de todo compromiso, haciendo reflexiones y dando consejos, a la manera de los estrategas de café. Hasta señalar la situación para comprender cuán humilde es el papel que hacen los funcionarios aludidos.

El doctor Araya hizo lo que pudo en el sentido que nos ocupa: vino y habló, aunque con poco acierto, pero, por lo menos, indicó a los demás el camino a seguir. No ha sido afortunado: nadie viene a poner a prueba su capacidad y su buena voluntad.

Somos maestros de maestros, pero sin demostrarlo, sólo porque así lo dice el item equis del presupuesto.

Sería conveniente poner término a tan depresiva situación.

El inspector general, el subinspector y alguno de los miembros del Consejo de Educación deben dar conferencias en todos los grandes centros de la provincia, a fin de que no se diga que sólo sirven para firmar circulares llenas de defectos gramaticales, cuando no de sentido.

El magisterio de Rosario necesita que sus ''técnicos'' superiores vengan a demostrar que están habilitados intelectualmente para desempeñar el cargo que ocupan.

Este es un deseo general del gremio del que yo me hago intérprete porque, como se sabe, si lo manifestasen los subalternos del Consejo serían probablemente excomulgados.

Quedan enterados los ''maestros'' que debieron iniciar personalmente las conferencias pedagógicas, para orientar a sus intérpretes y subalternos.

Juan Torres.

Rosario, 30-7-1924.

Consejo G. de Educación

En la sesión última que celebró el H. Consejo, resolvió estos asuntos:

Reconocimiento de servicios—

Reconocer los servicios prestados por los señores Alberto Gaite y Germán Kahl, desde el 20 de mayo al 3 de junio ppdo., y desde el 9 al 30 de junio último, respectivamente, en los puestos de maestros de la escuela número 180 de Alcorta, mandándose liquidar y pagar los haberes que le corresponda.

—Asignar a la señorita Elena Latorre, haberes a razón de 130 pesos mensuales como reemplazante de la señorita Julia Resasco.

Provisión de útiles—

Proveer por Economato a las escuelas siguientes, de los muebles y útiles que se consignan:

Escuela de Calchaquí, dirigida por la señorita Achinelli, 41 bancos.

Escuela N.o 41 de Rincón Norte, 36 bancos.

Escuela N.o 421 de Alejandra: 10 bancos chicos, 10 bancos medianos, 15 cajas de tiza, un pizarrón, un mapa provincia de Santa Fe, un puntero, 4 borradores, 3.000 hojas papel perforado, 5 docenas lápices papel, una caja plumas, dos docenas lapiceras, polvo para 10 litros de tinta, planillas, registros, libretas clasificaciones, libro tópico, escobas, libros de lecturas.

Escuela de Colonia Francesa: 10 bancos, 1 escudo, 1 libro de actas, 1 libro tópico, 1 mapa Rep. Argentina, 10 libros "El Deber".

Escuela N.o 413 de Ceres: 1 armario.

Escuela de San Bernardo: Cuarta resma papel de oficio, sobres, plumas, papel secante, y lápices papel.

Escuela de Timbúes: 6.000 hojas perforadas y 5 docenas lápices.

Escuela Belgrano de La Capital: materiales para reparar la instalación eléctrica.

Escuela N.o 260 de Las Rosas: 10 perchas y pintura para doce pizarrones.

Licencias concedidas—

Diez días al señor Nicolás del Blanco, empleado en el Economato de la repartición.

—Quince días a la señorita Melania Sastán, maestra de la escuela Sarmiento de Rosario, designando reemplazante a la señorita Brunilda Kahl.

—Un mes a la señorita Carmen Trillas, maestra de la escuela número 91 de Rosario, y designar reemplazante a la señorita Mercedes E. Colina.

—Quince días a la señorita María O. del Castillo, maestra de la escuela número 76 de Rosario, y designar reemplazante a la señorita Hortensia del C. Olivera.

—Cuarenta días a la señorita Mercedes S. de Leiva, directora de la escuela número 346 de Campo Toscanito, designando en su reemplazo a la señorita María Votiero.

—Designar reemplazante de la señora Paula T. de Giancarelli desde el 3 de mayo, a la señorita María Zulema Gomez, en lugar de la anterior reemplazante, señorita M. E. Tulián Salatín.

—Designar reemplazante del señor Eloy Ruiz, en el cargo de director de la escuela 403 de Chusellás, y a contar desde el 18 del actual, al señor Vicente Monti, en lugar de la anterior reemplazante, señorita María Pedrazzoli.

—Dos meses a la señorita Mercedes G. Pino, profesora de labores de la escuela N.o 9 de la Capital, nombrando en su reemplazo a la señorita Mercedes Fanjul.

—Diez y seis días a partir desde el 16 del actual, a la señorita Fanny L. Eckard, ayudante de labores de la escuela 314 y 316 de Esperanza.

—Ocho días al señor Santiago Borrero, de la escuela número 457 de Calchaquí.

—Trece días a la señora Gregoria B. de Mansilla, portera de la escuela número 315 de Esperanza, y designar en su reemplazo a la señorita Alcira Ciarbelli.

—Ocho días a la señorita Amelia M. Maza, maestra de la escuela número 304 de San José de la Esquina, y designar en su reemplazo a la señorita María Y. Sanjex.